

INFORME DE INVESTIGACIÓN

Nuestros derechos importan: niñas y adolescentes luchando en el contexto del COVID 19

ÍNDICE

1. Introducción

- 1.1. ¿Qué es GirlGov Perú en Acción?
- 1.2. Metodología: Proceso de recolección de datos
- 1.3. Propósito del informe
- 1.4. Introducción de la problemática
- 1.5. Antecedentes previos

2. Educación

- 2.1. Situación actual
- 2.2. Análisis de datos - formularios
- 2.3. Recopilación de testimonios

3. Libres de violencia

- 3.1. Situación actual
- 3.2. Análisis de datos - formularios
- 3.3. Recopilación de testimonios

4. Salud mental

- 4.1. Situación actual
- 4.2. Análisis de datos - formularios
- 4.3. Recopilación de testimonios

5. Necesidades básicas

- 5.1. Situación actual
- 5.2. Análisis de datos - formularios
- 5.3. Recopilación de testimonios

6. Alcances para la elaboración de políticas públicas

7. Demandas

8. Anexos

9. Bibliografía

1. Introducción

GirlGov Perú en Acción es una colectiva conformada por 23 adolescentes feministas de Lima Metropolitana, pertenecientes a la primera promoción del programa GirlGov Perú. La colectiva ha sido formada con el fin de asegurar la participación activa de las adolescentes que lo conforman en espacios de incidencia pública, política y social. .

Teniendo en cuenta el contexto actual de aislamiento social y cuarentena, producto del COVID-19, nos vemos en la urgencia de pronunciarnos frente a las situaciones de vulnerabilidad que como niñas, niños y adolescentes nos está tocando experimentar en consecuencia de la situación antes mencionada. La manera en la que cada población se ve afectada es distinta, por lo que sentimos la necesidad de visibilizar las realidades y problemáticas a las que lxs niñxs y adolescentes se están enfrentando.

A falta de acción por parte del Estado, las adolescentes de esta colectiva hemos realizado un arduo proceso de investigación, de 4 meses aproximadamente con más de 150 horas invertidas. Ante tan crítica situación, que nos ha afectado directamente durante el proceso de ejecución de medidas tomadas por el Estado frente al COVID 19, nos vemos en la urgencia de tomar acción por nuestros propios medios. En ese sentido hemos identificado algunas problemáticas, de las muchas que enfrentamos, que no han sido atendidas correctamente, por lo que a través de este informe, esperamos visibilizarlas e iniciar el proceso de toma de acción frente a ellas.

Desde este espacio reconocemos que pertenecer a una organización también es un privilegio al que no todxs pueden acceder. Por lo cual, durante el proceso de recolección de datos, consideramos necesario ampliar nuestro panorama al momento de identificar las vivencias de lxs niñxs y adolescentes.

En ese sentido buscamos asegurar que las voces de más niñxs y adolescentes sean visibilizadas. Aunque muchas problemáticas sean compartidas sin importar nuestras diferentes localidades, estatus económicos, etnias, y edades, hay que tomar en consideración que esta diversidad dentro de nuestro país genera que algunxs se enfrenten a diferentes problemáticas y/o que vivan las compartidas de diferentes maneras. Por ello desde esta colectiva se elaboró un cuestionario con preguntas que nos permitieran reconocer las diferentes vivencias, experiencias, demandas y sentires de más niñas, niños y adolescentes a nivel nacional que también se ven afectadxs en este contexto. Dicho cuestionario se difundió a través de redes sociales durante 3 semanas, en las cuales diversas colectivas y aliadxs se sumaron a promover esta iniciativa. Como resultado, pudimos recoger las experiencias y testimonios de más de 250 niñxs y adolescentes entre 12 - 18 años de las siguientes regiones del Perú: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Loreto, Pasco, Piura, Puno y San Martín. Esto se puede visualizar mejor en el gráfico 1 (ver anexo 1).

De esta manera, el propósito de este informe es evidenciar los resultados de la información recogida sobre la situación de niñxs y adolescentes en la coyuntura actual. Asimismo, otro

de nuestros objetivos es mostrar las problemáticas y vulneraciones de derechos que toman lugar en contextos de crisis como el que vivimos en la actualidad (COVID-19), centrándonos en lxs niñxs y adolescentes.

A lo largo de este proceso, hemos identificado diferentes problemáticas que desafían nuestro pleno desarrollo y que no han sido tomadas completamente y/o oportunamente en cuenta en la agenda pública. Aún cuando son temas que nos afectan directamente, no se ha logrado un trabajo conjunto entre el Estado y quienes estamos siendo afectadxs por la situación. Considerando lo anterior, nos hemos visto en la necesidad de pronunciarnos al respecto y hacerle llegar a las entidades gubernamentales pertinentes, nuestras preocupaciones y demandas sobre el tema.

Apelamos al Estado porque es la entidad de poder que usualmente se encarga de la protección y manejo de necesidades en situaciones de estado de emergencia a gran escala. Si bien el gobierno no es la única entidad con posibilidad de desarrollo de medidas, es la oficialmente responsable y la que cuenta con mayores recursos de información, presupuesto, así como de otros necesarios para llevar a cabo estas medidas.

En la presente investigación, que tiene como base principal el cuestionario al que se ha hecho referencia anteriormente, se identificaron cuatro temáticas recurrentes que consideramos clave: Educación, Violencia, Salud Mental y Necesidades Básicas. Por esta razón, en la siguiente sección se explicarán más a fondo estos cuatro pilares, en base al contexto actual y a las demandas de quienes fueron parte de la investigación planteada.

ALGUNOS ANTECEDENTES

En el año 2017 el Perú se encontró en estado de emergencia debido al impacto que tuvo el fenómeno del niño costero en las ciudades al norte del país.

En el estudio “Brechas de Género en el Desastre del Niño Costero 2017 en el Perú y en la respuesta del estado” elaborado por la Asociación Civil Transparencia y el Observatorio de Integridad se abordó la ausencia de enfoque de género en las políticas de prevención y respuesta del estado ante emergencias y el impacto de la misma emergencia y las respuestas poco adecuadas del estado en la seguridad, la salud, la educación y la economía de las mujeres.

En ese sentido esta sección pretende indicar ciertos hallazgos del mencionado informe que consideramos importantes por ser un antecedente en la materia de estados de emergencia en el Perú. Además es valioso en la medida que evalúa las políticas públicas y en enfoque de género, o la falta de éste en las mismas; situación que se puede repetir en cierta medida en las políticas públicas que se están dando durante el presente estado de emergencia por el COVID-19.

- Como resultado de un tabú institucional, el Estado no tomó en cuenta las demandas insatisfechas de las niñas, adolescentes y mujeres en cuanto al cuidado de su salud menstrual. Ignoró la escasez de recursos de cuidado menstrual y/o encarecimiento de los mismos a pesar de que esto podía traer como consecuencia el desarrollo de una enfermedades.

- Niñas y adolescentes se ausentaron en sus escuelas por la falta de condiciones e implementos que faciliten la gestión de su menstruación o porque tuvieron que asumir en su totalidad las tareas del hogar. Esto es una limitación a su derecho a acceder a la educación.
- La situación de trabajo no remunerado significó para las mujeres encargarse de la recolección de agua. Esto generó una limitación de tiempo para que niñas y adolescentes se dediquen a estudiar (incluso hubo ausencia a clases por esto) y limitó a muchas mujeres que dedican su tiempo a la participación política. Así mismo, expuso a mujeres, niñas y adolescentes a contraer diversas enfermedades como el dengue por la exposición constante a puntos de agua empozada.
- Se incrementaron las distintas situaciones de violencia sexual, producto de la falta de políticas públicas con enfoque de género para la prevención de violencia sexual. Estas situaciones dejan como consecuencia impactos en la salud mental y física de las víctimas.

Analizando los puntos anteriores cabe mencionar que la conducta del estado y los efectos de la misma en situaciones de crisis acentúa las brechas de género y ocasiona que constantemente no exista enfoque de género. Pues debido al trabajo no remunerado que recae en mujeres, niñas y adolescentes sus oportunidades de participación política se reducen. Eso implica que la poca participación de mujeres en cargos públicos de elección y/o como funcionarias que vemos hasta hoy continúe. Eso implica que las políticas públicas sigan siendo decididas por hombres que poco saben y al parecer poco interesados están en entender las necesidades de niñas y adolescentes. De esta manera, el ciclo continúa, las necesidades de mujeres, niñas y adolescentes se siguen ignorando, y sus derechos se siguen vulnerando.

Es importante que las mujeres, adolescentes y niñas sean partes de la toma de decisiones para la prevención y respuesta a las demandas por parte del Estado.

2. Educación

En el siguiente apartado se profundizará en cuanto a la situación actual peruana en el ámbito educacional y posteriormente se abordará el análisis de los datos recogidos entorno a este tema.

2.1. Situación actual

El gobierno peruano declaró por medio del **artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU** el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia educativa denominada "Aprendo en casa" a partir del 6 de abril de 2020. Esta fue una medida del Ministerio de Educación para garantizar el servicio educativo mediante la prestación a distancia de las instituciones educativas públicas de educación Básica Regular, a nivel nacional, en el marco de la emergencia sanitaria y para la prevención y control del COVID-19.

Mediante el Oficio N° 00175-2020-MINEDU/VMGI-DIGC, la **Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar** remitió al Despacho Viceministerial de Gestión Institucional el Informe N° 00124-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIG. En este informe se sustenta la necesidad de aprobar un acto resolutorio que disponga la suspensión del inicio de los servicios educativos a través de clases presenciales. Esto es a nivel nacional en las

instituciones educativas públicas y de gestión privada de Educación Básica Regular; que será mientras esté vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria para la prevención, así como control, del COVID-19. Asimismo, precisa que únicamente podrá establecerse el inicio presencial cumpliéndose las disposiciones y recomendaciones de las instancias correspondientes, según el estado de avance de la emergencia sanitaria.

De conformidad con lo dispuesto en el **Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU**, se incluyeron medidas de aislamiento social las cuales significaron el traslado de las clases presenciales a un sistema únicamente virtual. Dicho cambio ha evidenciado carencias antiguas y nuevas del sistema educativo, las cuales impiden el correcto aprendizaje y el debido acceso a este nuevo sistema.

El impacto por la pandemia del COVID-19 es multisectorial y dinámico. A pesar de que desde el inicio de la cuarentena se han tomado diversas medidas para enfrentar la situación, estas no han llegado de manera equitativa a todos. Con nuestro cuestionario lo pudimos constatar, pues **36,1% de la población encuestada afirma utilizar la plataforma del Ministerio de Educación “Aprendo en Casa”** (ver anexo 2), y en su mayoría expresan críticas acerca del manejo que con este se está teniendo e indican varias mejoras que al mismo tiempo podrían ser implementadas.

*“Si soy parte de la plataforma APRENDO EN CASA, y las dificultades que vengo atravesando y creo que a todos nos está afectando son las clases virtuales por la falta de acceso a internet, quizás la falta de economía para tener datos y lo que más se presenta en la zona rural es la falta de comprensión ya que YO APRENDO EN CASA esta algo centralizado y **no todos los estudiantes de provincia y de la zona rural podemos llegar a entender de manera adecuada**” (Adolescente 15 años: Testimonio 182, Región : Puno)*

Los testimonios de los encuestados que afirmaron usar la plataforma de Aprendo en Casa repetían a menudo que, tenía algunas ventajas. Sin embargo, para ciertos sectores fuera de la zona urbana y metropolitana, es sumamente complicado llevar el ritmo de aprendizaje con normalidad. Otra dificultad es adaptarse a dicha plataforma, perjudicando a los alumnos durante los tres meses desde que se inició la medida del aislamiento social.

2.2. Análisis de datos

Antes de la pandemia, ya existía una limitación en el acceso a la educación, debido a la brecha socioeconómica entre las áreas urbanas de Lima y las zonas rurales de otros departamentos. Siendo así que, en el 2019 se lanzó el Informe Nacional sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “El Reto de la Igualdad. Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú”. Este arrojó los datos sobre las brechas del Índice de Desarrollo Humano entre ambos sectores de Lima moderna y aquellos sectores rurales, con una distancia de 8 puntos, lo que demuestra la profunda centralización que existe en la capital que, de cierta forma, deja a los demás sectores de lado en diferentes aspectos, siendo uno de los principales, la educación (2019, pp 28-37).

*“Sí, lo que más se me dificulta es entender algunas clases y **por algunos problemas que tiene mi laptop hay tareas que no puedo hacer**, además de eso el internet a veces también es un problema pero trato de hacer lo mejor que puedo” (A 16 años: Testimonio 72, Lima metropolitana)*

Con la medida sanitaria de aislamiento social impuesta por el Gobierno peruano, este sistema educativo ha sido trasladado totalmente a lo virtual sin tomar en cuenta a una población que no cuenta con dispositivos tecnológicos y/o el acceso a internet.

Es necesario resaltar que de acuerdo al diario Gestión en agosto del 2019, la población infantil en el Perú era de 9,6 millones, y solamente 3,2 millones tenía acceso internet, es decir que alrededor de dos tercios de lxs niñxs y adolescentes no cuentan con acceso a internet. Así mismo indica que en zonas rurales solo el 20% de lxs niñxs cuentan con internet y en las zonas urbanas este porcentaje asciende al 64%. Esto significa una barrera para aquellxs niñxs y adolescentes que debido a diferentes factores no pueden llevar con regularidad su educación. Y a pesar de que se están utilizando otros medios de comunicación como la televisión y la radio, estos medios son utilizados por otros miembros de la familia para otros propósitos, e implican una barrera para el acceso a las clases, en comparación con la vía más completa de educación a distancia: el internet.

*“En el caso del estudio, es todo distinto a las clases presenciales, me causa más estrés, paso **como 6 horas pegada en la laptop**, cosa que no es buena, algunos profesores han tomado “homeschool” como dejar más trabajos y exámenes; **en este mes que hemos tenido no he aprendido nada la verdad**, en mi colegio dejan tareas de todos los cursos, algunas demandan horas en la laptop” (Adolescente 16 años: testimonio 77, Lima Provincias)*

Así pues, vemos que a pesar de estar en un nuevo y totalmente diferente sistema de aprendizaje, las clases virtuales no se están llevando a cabo de una forma correcta y consciente, es decir, que en su mayoría carecen de planificación suficiente acorde a la realidad de los estudiantes. En algunos casos, los profesores solamente envían un cúmulo de actividades para desarrollar, sin brindar una explicación adecuada de los temas propuestos. Preferir la cantidad de tareas desarrolladas antes que su calidad, afecta directamente el aprendizaje debido a que los estudiantes no pueden dedicar el tiempo y la atención necesaria a las tareas. Es importante recordar que el objetivo de las tareas es reforzar los conocimientos aprendidos en clase, más no dejar el aprendizaje totalmente a cargo del estudiante ni sobrecargarlo de tareas.

En ese sentido se han identificado situaciones diversas en donde el acceso a la educación es limitado, las mismas serán explicadas a continuación con la información registrada a través de la encuesta.

Se identificó que el factor tiempo también es muy importante, puesto que lxs adolescentes encuestadxs señalan repetidas veces que este es insuficiente y que, por ende, la información que reciben no se da de manera eficiente.

*“Sí, Son muchas las dificultades que estoy pasando una de las cuales es el horario de aprendizaje, ya que **solo consta de una hora y media [es] insuficiente para***

aprender de manera progresiva mencionando también que los maestros no cumplen con las retroalimentaciones establecidas por el ministerio” (Adolescente 17 años: testimonio 167, Lima Metropolitana).

Además, se hace presente la importancia que tiene para los alumnos el recibir la retroalimentación por parte de sus maestros, pues para completar su aprendizaje les es imprescindible interactuar con ellos(as). Además, siendo una jornada de teoría tan corta, la mayor parte de la educación se la dejan a los estudiantes, pues son ellos quienes por sí solos deben comprender los conceptos nuevos y resolver sus tareas.

Debido a este contexto, los jóvenes pre universitarios y/o universitarias podrían no tener acceso a una preparación y educación (pre) universitaria adecuada. Esto genera un impacto bastante grave y negativo, porque de alguna manera genera un retraso en la formación de las y los estudiantes, aun más en quienes están próximxs a un ingreso universitario.

“Algunos de mis compañerxs se encuentran con sus estudios suspendidos debido a que se encontraban en academia y no le brindaron una adecuada información sobre sus clases virtuales y están perdiendo el año porque no pueden estudiar” (Adolescente 17 años: testimonio 177, Lima Metropolitana)

En ese sentido, se debería plantear el tema de la preparación pre universitaria y como esta se ha visto afectada focalmente en los estudiantes de 5to año de secundaria. Siendo este el último año de la etapa escolar, en el que muchos estudiantes deciden su carrera universitaria y se preparan para ingresar, es crucial que no se descuiden los estudios académicos. El no estar bien informado puede llevar a los adolescentes a perder el año o sus posibilidades de ingresar a una universidad.

La **falta de organización** de los colegios al brindar las clases virtuales, la dificultad de preguntar en las clases online, la **falta de guía de manejo en plataformas virtuales**, y la dificultad en el proceso de adaptación a estos nuevos sistemas por ambas partes, estudiante y docente son varios puntos que incomodan y limitan el aprendizaje del estudiante.

*“Si, mi mayor dificultad es que **los profesores no explican detalladamente cada tema** lo único que hacen es leer el problema y decirnos que lo resolvamos lo que ocasiona un montón de estudiantes sin saber cómo resolver su tarea y otra de las dificultades es que **todos los colegios no están en el mismo nivel de aprendizaje** y tampoco plantean una solución a eso, otra de las dificultades son las tareas de comunicación ya que piensas que las tareas pueden ser como si estuviéramos en el colegio y no es así ya que no lo estamos mandan tareas para trabajar en grupo o buscar información en periódicos y la mayoría de estudiantes busca la manera de hacer esa tarea pero no lo va a conseguir ya que nosotros los estudiantes como **la mayoría de profesores no están capacitadas para las clases en línea** y eso afecta a diversos tipos de estudiantes porque algunos quieren resolver su tarea como es mi caso pero no puedo porque aunque se busquen medios en Internet no todos entendemos de los mismos métodos” (Adolescente 16 años : Testimonio 248, Lima Metropolitana)*

Como se puede observar en dicha cita, los estudiantes presentan diversas dificultades en cuanto a la comprensión de sus clases, ya que señalan que los profesores no logran explicar a detalle los conceptos. Asimismo, no todos los docentes escolares están debidamente capacitados, incluso varios de ellos se atrasaron con el inicio de las clases pues la situación no siempre estuvo del todo esclarecida. Por otro lado, esta capacitación no fue del todo eficiente, muchos de ellos también se enfrentaban a nuevos sistemas a los que debían adaptarse en muy poco tiempo. Diversos factores afectan a niñas y adolescentes en el contexto educativo, por lo que poseer testimonios que lo validen, fortalece dicha información.

Por otro lado, las zonas rurales son las que más se han sentido afectadas al respecto, pues si anteriormente debían recorrer largos caminos para acceder a su centro de educación precario y lleno de carencias, ahora con el aislamiento social -lo que debería ser una oportunidad de cambio- se encuentran en la incertidumbre de si podrán o no acceder a una educación virtual, dado que las tabletas ofrecidas por el gobierno no funcionan por la falta de señal eléctrica.

“Una vez más el Estado vuelve a situarnos en situaciones de vulnerabilidad, en donde nuestros derechos se ven limitados, donde si no hay acceso a servicios de luz, pues menos lo habrá a conexiones de internet” (Adolescente 15 años: testimonio 195, Callao).

A través de este testimonio podemos comprobar que las afirmaciones propuestas en esta investigación tienen un respaldo verídico. Lxs niñas y adolescentes del contexto rural son quienes se han visto más afectadxs por este nuevo sistema educacional, vulnerando su derecho a una educación de calidad. Con ellxs el ministerio de educación, a quienes nos vemos en la obligación de dirigirnos, debería tener especial consideración.

3. Libres de Violencia

3.1. Situación actual

Los casos de violencia de género durante la cuarentena están incrementando y demostrando el peligro al que lxs niñas y adolescentes están expuestxs dentro de sus hogares, derribando los argumentos que afirman que la inseguridad es a causa de la forma de vestir de la víctimas o de la hora en la que están en la calle. Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2020), al 15 de junio se registraron 342 violaciones sexuales, 132 fueron menores de edad y 12 víctimas de feminicidios, tres de ellas asesinadas el mismo día en Ayacucho. Asimismo, durante la misma fecha el MIMP registró alrededor de 36,333 llamadas de auxilio, realizadas mayormente por mujeres y la tercera parte por niñas y adolescentes que denunciaban violencia dentro de sus propias casas.

Uno de los últimos casos de violencia presentados durante la cuarentena fue el de una adolescente de 14 años que fue dopada y violada por dos oficiales de la PNP en Collique, Comas. Este hecho nos genera indignación y miedo a lxs niñas y adolescentes, pues

quienes se supone deberían otorgar máxima protección en este estado de emergencia, son quienes incurrn en este tipo de delitos.

Durante la cuarentena se han identificado diversas situaciones que nos ponen en riesgo y a las que aún el Estado no ha podido responder correctamente. Una necesidad básica y ciertamente un derecho es el acceso a los kits de emergencia, que deben ser entregados a las víctimas de abuso sexual. Como se mencionó anteriormente, la violencia no ha parado, incluso en un contexto de aislamiento social. Según el MIMP, al 13 de mayo de este año, se han registrado cerca de 226 casos de violación sexual, de las cuales alrededor del 60% eran menores de edad. Los kits de emergencia son una necesidad primordial, pues no solo ayudan a prevenir un embarazo no deseado y así evitar que la tasa de maternidad adolescente siga en aumento, sino que también ayuda a controlar el riesgo contagio de ITS. Los embarazos adolescentes pueden desencadenar diversos escenarios, siendo uno de los que más debería preocuparnos, la deserción escolar, pues muchas adolescentes al no poder acceder a dichos kits de emergencia, no solo se exponen a diversos factores de riesgo, sino que además son obligadas a continuar un embarazo que podría generar un alejamiento de los estudios, muchas veces perderlos y no volver a retomarlos.

Finalmente, una adecuada educación sobre nuestros derechos sexuales y reproductivos, nos permite poder conocer y acceder al kit de emergencia en situaciones de riesgo, previene embarazos adolescentes no deseados y maternidades forzadas. Un tema que debe ser de importancia primaria para el Gobierno es el acompañamiento psicológico para las víctimas de violencia que durante el estado de emergencia se vieron vulneradas.

3.2. Análisis de datos - formularios

Como se mencionó anteriormente, la violencia hacia los niños y adolescentes es uno de nuestros peores problemas como país y durante la cuarentena esta situación ha empeorado. Esto se puede evidenciar en los datos estadísticos que obtuvimos en nuestra encuesta , donde el 21% de niños y adolescentes respondieron que conocen o viven situaciones de violencia durante el estado de emergencia, esto nos llevó a preguntarnos si sabían cómo denunciar o pedir ayuda , la respuesta es realmente preocupante porque solo **el 20% de los encuestados sabe como denunciar** y pedir ayuda mediante las plataformas o números telefónicos de emergencia que brinda el estado. Además, según testimonios las plataformas no responden las llamadas o no le brindan a la víctima el apoyo adecuado.

La encuesta realizada arrojó que el 33.6% de los niños y adolescentes ha vivido o conoce de situaciones de violencia familiar (anexo 3). Asimismo, si nos situamos en el contexto actual en torno a la educación ,el 35.9% de ellos conoce o ha sufrido hostigamiento dentro de sus clases virtuales. La mayoría de veces ha sido por parte de un compañerx (56.9%) , por parte de un docente (19.6%) , por parte de un desconocido (13.7%) ; (5.9%) por docentes y compañerxs y (3.9%) por un familiar (anexo 4). Esto nos hace cuestionar la falta de medidas de prevención del bullying en el nuevo sistema de educación virtual. Aun cuando existen plataformas que involucran dichos procedimientos, acerca de bullying escolar, como la plataforma SISEVE correspondiente al Minedu, son muy pocos los estudiantes capacitados para el uso de esta. Si bien, se cuentan con diversas líneas o plataformas, estas no están funcionando correctamente y/o no se han difundido de manera

eficiente, por lo que muchos estudiantes aún no poseen información clara de a qué espacios acudir para realizar sus denuncias.



3.3. Recopilación de testimonios

Es necesario escuchar a lxs niñxs y adolescentes acerca de sus diversas realidades y cómo les afecta, más aún en materia de violencia. Para ellxs es muy importante el hecho de que las autoridades brinden ayuda en el momento, tal y como lo testificó unx de lxs adolescentes

“Las denuncias de violencia deben ser atendidas de inmediato. Es inviable que por la situación de emergencia, no se atiendan las demandas. Es cierto que la autoridades están destinadas a controlar por el momento la circulación de personas, pero debe funcionar obligatoriamente la rama que atiende denuncias de violencia y seguir con sus protocolos sin freno alguno” (Adolescente 16 años : testimonio 184 , Región : Cajamarca)

En efecto, los actos de violencia se han visibilizado e intensificado en este contexto de confinamiento. Más aún, gran cantidad de las víctimas convive con su agresor, por lo que su oportunidad para denunciar los actos de violencia puede ser la única y la última.

Al mismo tiempo se solicita la inclusión de otras formas de ayuda dado a que no todxs tenemos las mismas posibilidades de acceder a diferentes medios de comunicación tal y como lo explica una de las participantes de la encuesta en el siguiente testimonio,

“Las líneas telefónicas que están brindando actualmente para denuncias no es suficiente, no todos los hogares tienen acceso y las mujeres en entornos machistas no tienen la autonomía necesaria para realizarlo. La vigilancia de comunidades entre ellos mismos podría ser útil pero la educación mediante campañas es vital, mediante periódicos, radio, publicidad, entre otros” (Adolescente 15 años: Testimonio 252, Lima Metropolitana).

Si bien ahora hay más difusión de los números de emergencia o ayuda a través de distintos medios de comunicación, no todxs tienen acceso a ellos ya sea porque no tienen un dispositivo móvil propio para comunicarse o porque sus agresores no les permiten acceder a la información. Es por esto que, tal como indica el testimonio, es urgente que se refuercen las campañas de ayuda a las víctimas de violencia.

Otro de punto importante es que es necesario que las autoridades continúen atendiendo y buscando justicia para las denuncias de violencia, este punto se puede evidenciar el siguiente testimonio.

“En primer lugar se conoce de muchos casos que la afectada ya ha denunciado a su agresor que por lo general es alguien cercano a la familia (padre, tíos, primos) pero que no han tomado medidas necesarias para ayudarlas, es por ello que se debe de iniciar con todos aquellos que tienen dichas denuncias y llevarlos a prisión preventiva unos 9 a 12 meses luego de esto tendrán que cumplir una condena” (Mujer joven 20 años: Testimonio 210, Arequipa).

Haciendo hincapié en la encuesta que hicimos a las niñas y adolescentes, una de las preguntas planteadas era si han sufrido violencia o conocen algún caso de violencia física o psicológica durante el estado de emergencia y algunas adolescentes registraron sus datos para ser contactadas, como señal de busca de ayuda .

“Creo que lo primero es que, no dejen pasar por alto las denuncias, por ejemplo hay casos de mujeres que van a denunciar pero no les hacen caso poniendo de excusa la "cuarentena" y me parece que su labor debe seguir y debe ser mucho más intensa aún, ya que nos estamos dando cuenta que los agresores están dentro de casa” (Adolescente 15 años: Testimonio 220, Lima Metropolitana).

En casos de agresión (entiéndase por sexual, verbal, física, etc) es necesario que la situación sea atendida de inmediato por la parte de la institución a cargo más próxima a la víctima (policía nacional del Perú, ministerio de la mujer, etc.) , pues de lo contrario, puede desencadenar en consecuencias fatales para la víctima y/o los espectadores. El que las entidades que se supone deben brindar ayuda, justifiquen o minimicen los casos de violencia hace que se reduzcan las posibilidades de supervivencia y recuperación del afectado, o que este no intente denunciar por miedo a la falta de acción y las reacciones que esto puede ocasionar en su entorno.

4. Salud Mental

4.1. Situación actual

Estar en cuarentena no tiene los mismos impactos en la salud mental para todos, la estabilidad emocional de muchas personas se está viendo afectada por el aumento progresivo de sensaciones de estrés, ansiedad, depresión, etc. que se intensifican o visibilizan durante el confinamiento. A la vez, el limitado acceso a información y el escaso tratamiento de la salud mental de las niñas y adolescentes, perjudica su desempeño educativo y podría generar un impacto negativo en sus relaciones sociales lo cual desembocará en discriminación y violencia.

Es lamentable que se haya dejado en segundo plano los temas relacionados a salud mental por tanto tiempo. Debido a esto, es de vital importancia abordar estos temas con el fin de garantizar el desarrollo pleno de las niñas y adolescentes durante este confinamiento. Así mismo, haberlo dejado en segundo plano ha llevado a una escasa preparación para enfrentar los desafíos de la situación precaria de la salud mental. Esto debido a que no todos tienen acceso a herramientas tales como información, servicios de salud mental, entre otras. No estamos siendo conscientes de que la realidades de las NNA en las zonas rurales y urbanas son diversas, como a su vez complejas. Por eso, es sumamente importante, así como necesario, tratar estos temas efectivamente. No obstante, reconocemos la importancia que tienen los mensajes de texto que envía el MIMP invitando a que quienes afronten desequilibrio emocional llamen a la línea 100. En definitiva, este tipo de información a través de los medios tiene mucho más éxito y alcance entre las niñas y adolescentes . Por otro lado, los mensajes de textos de prevención por parte del MIMP, han sido una medida buena, pero tardía. Tenemos que tener en cuenta al hablar o tomar acciones enfocadas en niñas y

adolescentes que busquen garantizar nuestro desarrollo pleno, nuestras voces también tienen que ser escuchadas.

Asimismo, cabe destacar que actualmente no podemos hablar de una total falta de conciencia del Estado hacia estos temas, pues existe una ley que ampara esta necesidad pero que, lastimosamente, no se aplica. La ley N° 30947 promulgada el 23 de mayo de 2019 (Congreso de la República, 2019) , que tiene por objeto establecer el marco legal para garantizar el acceso a los servicios de calidad, la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud mental, como condiciones para el pleno ejercicio del derecho a la salud y el bienestar de la persona, la familia y la comunidad.

4.2. Análisis de Datos

Al ver los resultados de la encuesta de GirlGov Perú en Acción aplicada con la finalidad de recabar evidencias de los efectos de la salud mental actual de lxs niñxs y adolescentes resulta importante mencionar lo siguiente: La salud mental y la inestabilidad emocional (3.8%) que están perjudicando la cuarentena, relacionado a sentimientos de estrés (10.1%), y ansiedad (35.7%) están afectando la calidad de vida de niñxs y adolescentes.

Según el estudio realizado por especialistas en el tema del impacto psicológico en jóvenes durante este confinamiento, se revelan aún más dificultades de esta índole.

“La mayoría de los estudios revisados informaron efectos psicológicos negativos, incluidos síntomas de estrés postraumático, confusión e ira. Los factores estresantes incluyeron una mayor duración de la cuarentena, temores de infección, frustración, aburrimiento, suministros inadecuados, información inadecuada, pérdidas financieras y estigma. Algunos investigadores han sugerido efectos duraderos” (The Lancet 2020: 912-920).

Nuestra encuesta nos permite visibilizar que muchxs de lxs niñxs y adolescentes manifiestan sentirse afectadxs psicológicamente en esta cuarentena debido a la sobrecarga de trabajos escolares por la falta de organización del sistema de clases propuesto por el MINEDU. Puesto que se visualizan situaciones no inclusivas y se refleja la escasa inversión en este tema tan importante el cual no cuenta con un manejo adecuado y es claramente evidente ante esta crisis.º

“Hay niños que sufren y muchas veces puede ser por violencia, ya sea doméstica o de parte de extraños, y muchas veces no tienen la confianza ni la economía para poder pedir ayuda a alguien como un psicólogo, por eso el gobierno debería poder dar este servicio que es necesario” (Adolescente 15 años: Testimonio 204, Lima Metropolitana).

Como indica el testimonio, es vital reconocer que no todas las víctimas están en capacidad de actuar ya sea por miedo a las consecuencias, amenazas o falta de recursos/información, por lo que la vías de comunicación para contactar la ayuda social y psicológica deben ser lo más accesibles posible

En esta línea cabe mencionar que ante la pregunta “¿Consideras necesario el apoyo psicológico especializado, gratuito de parte del gobierno en niñxs y adolescentes en este contexto?” **81% de los encuestados respondieron que sí.** Esto lo observamos en el siguiente gráfico. (ver anexo 5)

Asimismo, es de suma importancia reconocer las diversas sensaciones que experimentamos durante el confinamiento social, es por eso que dentro de la pregunta “¿De qué manera te afecta esta situación? (ansiedad, tristeza, miedo o cualquier otra situación)” ha sido preocupante identificar que cerca de un **35% presenta cuadros de ansiedad, 17.6% tristeza y un 10.1% preocupación**, entre otros. (ver anexo 6) De esta manera podemos notar cómo es que a lxs niñxs y adolescentes el aislamiento social, también nos genera fuertes sentimientos de incertidumbre o preocupación, por lo que una guía de salud mental es primordial. En el presente cuadro se explica de manera más clara las distintas emociones que los encuestados han presentado a lo largo de la cuarentena.

La salud mental es un tema que debe ser tratado por profesionales y que es el Estado el encargado de asegurar espacios en donde podamos obtener servicios de salud de calidad. El hecho de acudir a ayuda profesional para tratar temas que ciertamente nos afectan durante este proceso es totalmente necesario y nos vemos en la obligación de pronunciarnos al respecto, pues una vez más, este es un aspecto hacia el cual el Estado no ha respondido y para el que necesitamos acción.

“Es importante creo yo, desde pequeños se nos debe hablar de esos temas porque nos ayudará a formarnos como mejores personas desde niños y será muy difícil que podamos caer (como en mi caso) en problemas como la depresión, la ansiedad, etc” (Mujer joven 18 años: Testimonio 14, Región :Arequipa)

En efecto, tratar estos temas desde una edad temprana nos permite entender mejor nuestras emociones y así, saber cómo manejarlas, cómo lidiar con nuestras problemáticas y sobre todo, saber a quién acudir, por lo que para esto también es necesario generar un ambiente de confianza con los padres y los maestros.

“Que le tomen la importancia merecida y se den a conocer estrategias sobre la inteligencia emocional. Personalmente he buscado y de momento me ha funcionado llevar una libreta en la que escribo cada vez que siento mucho sea positivo o negativo, he leído que es una excelente estrategia de autoconocimiento” (Adolescente 17 años: Testimonio 259, Lima Metropolitana)

Tal como se mencionó anteriormente, el manejo de las emociones y las estrategias sobre la inteligencia emocional deben ser trabajadas por los maestros especialistas en el tema en colaboración con los padres, de lo contrario, va a ser muy difícil para un niñx o adolescente que está en proceso de cambio, aprender a hacerlo solx y sin tener pleno conocimiento de lo que está atravesando.

“El sistema de salud mental del Perú es muy precario, sería muy bueno que todxs podamos tener un acompañamiento psicológico en estos tiempos. El presupuesto es bajo pero se les podría pagar a lxs psicólogos, aunque sea menos del sueldo mínimo (la mayoría tiene otros trabajos o hacen las sesiones con sus pacientes vía online)” (Adolescente 14 años: Testimonio 79, Lima Metropolitana)

En muchos países la salud mental es un tema que no recibe la atención debida a pesar de ser igual de importante que la salud física. Lamentablemente, en nuestro país (Perú)

acceder al servicio psicológico se vuelve algo muy riesgoso y confuso, más aún para quienes carecen de recursos e información. En este sentido, se debe garantizar la preservación de la salud como derecho prioritario y accesible para todxs.

Se debe realizar un plan de acción en el sistema de salud que tome en cuenta las dificultades de acceso, ya que muchas de las niñas y adolescentes se ven perjudicadxs y posteriormente pueden llegar a padecer enfermedades mentales y convertirse en poblaciones vulnerables al ser discriminadxs o violentadxs.

“Que mejoren primero las instituciones de salud, mi madre es doctora y trabaja en condiciones no estables, su sueldo no vale lo que ha estudiado y trabaja, estudió 11 años medicina y lamentablemente el Estado no le da un sueldo decente a sus años y sacrificios” (Adolescente 14: Testimonio 9, Lima Met)

Si bien, los profesionales en salud necesitan un salario adecuado que compense el esfuerzo que implica hacer un trabajo de calidad, puesto que no hacerlo significaría consecuencias fatales en sus pacientes. No debemos olvidar que la salud mental es sumamente importante para el desarrollo humano y por ello, no debe ser minimizada bajo ninguna circunstancia o contexto.

5. Necesidades básicas

5.1. Situación actual

Durante la coyuntura actual muchxs niñas y adolescentes se han visto afectadxs por no contar con las necesidades básicas, limitando sus derechos: a vivir en condiciones de bienestar, a un sano desarrollo integral, acceso a la información, educación y a la privacidad. De acuerdo a **la Declaración de los Derechos Humanos** *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”* (Asamblea General de la ONU, 1948, pp. 7, art 25.1), estos derechos deben ser garantizados por el Estado.

Sobre la base de las respuestas en la encuesta elaborada por Girl Gov en Acción y nuestras propias vivencias evidenciamos la clara preocupación de lxs niñas y adolescentes por el hecho de no contar con las necesidades básicas que aseguren su pleno desarrollo, por ejemplo, la falta de agua potable en nuestras viviendas. De hecho, según el INEI “ 22.3% de peruanos no tiene acceso a agua potable, un hogar o recursos de protección, atención médica de calidad, una alimentación adecuada o medios eficientes que nos sirvan para poder continuar con nuestra educación” (Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, 2020)

“Si bien el Estado está tratando de contener la futura recesión deberían de tomar nuevas medidas y eso detienen a dar alimentos a todas (sinc) que lo necesiten. Propongo un estudio riguroso para beneficiar a los sectores vulnerables como bonos y que de esa manera se reconozcan a los sectores vulnerables ” (Adolescente 17 años: Testimonio 46, Lima Metropolitana).

"Creo que deberían darle más importancia a las personas agricultoras, hasta las personas que no tienen nada que comer. El armar canastas para las zonas más vulnerables. Sé que es muy complejo, llegar a los millones de hogares y hasta ahora creo que han realizado una buena labor. Muchas veces criticamos, pero no nos damos cuenta del arduo trabajo que hacen" (Adolescente 17 años: Testimonio 138, Lima metropolitana)

"Bueno acerca de eso las autoridades deberían pensar más en zonas sí donde no llega el agua la luz solo se basan el ir a partes bajas pero dónde queda las zonas con más bajos recursos y lo que deberían es ir a cada uno de esos lugares para entregar alimentos que es la necesidad de los ancianos, niños, jóvenes, adolescentes, adultos" (Adolescente 16 años: Testimonio 149, Región : Cusco)

5.2. Análisis de datos - Encuesta

En atención a las necesidades básicas de lxs niñxs y adolescentes que se están viendo vulneradxs, elaboramos un estudio que aborda problemáticas importantes como lo es el acceso y distribución de artículos de primera necesidad. Si bien es cierto que el Estado ha generado diversas estrategias de entrega de los mismos, aún estos no son completamente eficientes, pues no llegan a todxs o no contienen lo necesario para el contexto en el que estamos. Teniendo en cuenta la suma de dinero que otorgó el Estado a los municipios para la entrega de dichas canastas hemos identificado que un artículo indispensable que no ha sido tomado en consideración es el de las **toallas higiénicas**. Lxs niñxs y adolescentes necesitamos acceder a servicios en donde temas como la **educación sexual y educación menstrual sean enseñados**. En ese sentido, también debemos reconocer a las toallas higiénicas como un artículo de primera necesidad para las personas menstruantes.

"Existen fondos en las municipalidades que el Ministerio otorga para ciertos rubros. Si no hay necesidad de usarlos, se devuelve. Estoy sucede por la falta de información de la sociedad. Una comunicación articulada con representantes de la comunidad para ver sus necesidades y solucionarlas sería necesaria" (Adolescente 15 años: Testimonio 252, Región : Lima Metropolitana)

En a la coyuntura actual que afrontamos lxs niñxs y adolescente, nuestras preocupaciones se ven reflejadas en la escasez de alimentos y la poca accesibilidad a los mismos en el plan de acción para un adecuado protocolo de bioseguridad.

"Abastecimiento completo de productos en todos los mercados del país, garantizar el cobro justo de precios para alimentos de primera necesidad, porque como sabemos no todos tenemos la misma solvencia económica ya que muchas personas se quedaron sin trabajo y no tienen ingresos . Cuidado y protección de los alimentos también, la seguridad de la población está por encima de todo" (Adolescente 17 años: Testimonio 144, Lima Metropolitana)

"Yo creo que la meta es hacer llegar a las familias vulnerables que no tienen nada de comer si no salen a vender o no les ha llegado el bono familiar creo que la mejor

opción sería que toda tendrían un seguro de alimentación pero que pudieran acceder todas las personas vulnerables pero solo con el DNI " (Adolescente 15 años: Testimonio 83, Región :Loreto)



6. DEMANDAS

Creemos pertinente hacer llegar nuestros alcances al Estado, pues es este el que se encarga de la protección y manejo de necesidades en situaciones de estado de emergencia a gran escala. Aunque el gobierno no es la única entidad con posibilidad de desarrollo de medidas, es la oficialmente responsable, y la que cuenta con mayores recursos de información, presupuesto, y otros necesarios para llevar a cabo estas medidas.

A partir de la información previamente expuesta hemos recolectado suficiente material para, desde nuestra postura como adolescentes, hacer llegar a ustedes nuestras sugerencias a fin de lograr abordar la problemática teniendo en cuenta nuestras perspectivas y realidades. Consideramos indispensable reconocer las estas experiencias y realidades de lxs niñxs y adolescentes no solo para hacer medidas sino para hacer medidas adecuadas que tengan un verdadero resultado.

Por esa razón nos es indispensable expresar las siguientes demandas y los siguientes alcances:

1. **Instamos** al Estado, en primer lugar, a generar un Plan de Acción para el estado de emergencia alrededor de las necesidades de las niñxs y adolescentes que son específicas e importantes. Para que en alguna crisis futura se puedan establecer ciertos protocolos a seguir ya trabajados y que las medidas a tomar sean planeadas y evaluadas previamente. Así se podrán asumir pasos oportunos y con un impacto real.
2. **Instamos** a generar espacios de conversación con niñxs y adolescentes, así como organizaciones adolescentes que brinden su perspectiva. Solo así se podrán tomar medidas con un impacto real en sus necesidades.

En cuanto al tema educación:

1. **Instamos** a elaborar campañas de concientización y acción respecto a las situaciones de riesgo (bullying, acoso, entre otros.) en cada una de las plataformas encargadas de brindar educación. Pues como se mencionó anteriormente, muchos de los encuestados afirmaron haber experimentado algún tipo de violencia, propiciada por los alumnos o incluso los mismos maestrxs, en clases virtuales. Por este motivo, dentro de cualquier sistema de educación, se debe procurar establecer y dar a conocer espacios de diálogo seguros en donde se puedan denunciar este tipo de situaciones.
2. **Instamos** a establecer de canales de diálogo con docentes donde ellxs puedan brindarnos acompañamiento académico. Crear un grupo de whatsapp para el salón o para las madres y padres de familia no es suficiente y no es lo indicado, al no ser este un medio supervisado.

3. **Instamos** a comunicar efectiva y repetitivamente las líneas y protocolos de ayuda en los espacios de clase (desde líneas telefónicas hasta cómo acceder al kit de emergencia). Esto porque se ha evidenciado una profunda desinformación de los niños y adolescentes sobre qué acciones tomar en caso de situaciones de violencia. Es necesario que en espacios educativos este tipo de información sea correctamente indicada.

En cuanto al tema de Salud Mental

1. **Instamos** a crear programas, webinars y redes sociales de fácil acceso para la promoción de una buena salud mental, manejado por profesionales y de manera accesible. Esto podría ser incentivado por el Estado y mediante las vías del programa Aprendo en Casa.
2. **Instamos** a crear una línea de prevención del suicidio que se torna indispensable en situaciones de crisis como la actual y que no supone una logística demasiado compleja.
3. **Instamos** a desarrollar mejoras en la línea 100 que es actualmente la única línea operativa de apoyo psicológico gratuito. Es necesario que tenga una mayor capacidad para atender a quienes requieren este tipo de acompañamiento sobre todo durante crisis como la actual y como anteriormente se ha mencionado muchas veces esta vía es ineficiente y denota una profunda insuficiencia.

En cuanto al tema de Necesidades Básicas

1. **Instamos** a realizar mapeos reales y efectivos de poblaciones en vulnerabilidad, es decir identificar a dónde deben dirigirse los presupuestos alimentarios y sanitarios. Teniendo en mente de la realidad de los niños y adolescentes implica la cobertura de ciertas necesidades específicas.
2. **Instamos** a escuchar las demandas de la diversidad de poblaciones, de manera que se cubran las necesidades básicas de las personas en situación de vulnerabilidad en cualquier contexto de crisis a gran escala. Entendiendo que las mujeres, y aún más las niñas y adolescentes, experimentan, como se ha indicado anteriormente, procesos biológicos que requieren atención, como lo es la menstruación.

En cuanto al tema de Libres de Violencia

1. **Instamos** a difundir, por medio de las redes sociales, radio y TV, charlas y/o programas sobre cómo combatir la violencia familiar de manera realista. Estos mismos deberían indicar cada paso del proceso tomando en cuenta los miedos y las realidades de las mujeres y niños víctimas de violencia familiar. De esta forma, al manejar estas situaciones no se pongan en peligro y/o enfrenten a un panorama de incertidumbre económica.
2. **Instamos** a implementar códigos como "canastas rojas". Esto consiste en una advertencia, cuando alguien sufre de violencia debe decir " canasta roja". Este tipo de códigos ya han sido ejercidos en otros países, y han resultado efectivos.

7. ALCANCES DESDE NUESTRA PERSPECTIVA ADOLESCENTE

Cómo GirlGov Perú en Acción, colectiva adolescente feminista de peruanas activistas, elaboramos esta sección a manera de manifestar alcances más específicos y sugerencias desde nuestra perspectiva adolescente. Siempre con base en los datos recogidos en este informe y usando el conocimiento sobre derecho e incidencia política que nos fue proporcionado en el programa de GirlGov.

7.1 Educación

Es lamentable que en este contexto de crisis, el acceso a una educación pública sea limitado. Tanto para sectores rurales, cuyos contenidos de aprendo en casa no llegan a todxs debido a la poca señal eléctrica o el difícil acceso a este sistema, como para sectores urbanos en donde existe una falta de organización en cuanto al plan educativo y además una constante sobrecarga de trabajos. Esto causa una inestabilidad emocional en muchxs de nosotrxs y vulnera nuestro derecho a acceder a una educación de calidad. Por dichas razones, a través del presente estudio, instamos a las autoridades del MINEDU a recoger y llevar a cabo las siguientes demandas sobre el sistema educativo y los recursos de los niñxs y adolescentes:

1. **Generar** planes que garanticen que en los próximos años todos los estudiantes tengan acceso a TICS. Estos planes pueden no ser únicamente financiados por el estado, pues hoy ya existen muchas ONG y empresas que hacen la responsabilidad social empresarial alrededor de este tema. Estos dos actores pueden ser claves para lograr el objetivo, pero el estado debe apoyar e incentivarlos.
2. **Presentar** los cursos de psicología, conociendo mis derechos, y otros no tradicionales junto o por profesionales en el tema que también podrían capacitar de manera intensiva a los actuales profesores en los sistemas de educación. A fin de inculcar en los niñxs y adolescentes principios básicos como los derechos y como ser respetados y respetar a los demás. Así sentamos la base para mejores ciudadanos futuros que además estén en capacidad de reclamar sus derechos.
3. **Empoderar** a niñxs y adolescentes mediante charlas de empoderamiento y sobre todo mediante el apoyo a las organizaciones adolescentes de incidencia política y voluntariado, brindándoles recursos y espacios para su desarrollo. Muchas organizaciones adolescentes tienen más impacto en sus comunidades que las medidas gubernamentales, y sería solo lógico brindarles recursos y espacios que propicien su desarrollo.
4. **Incluir** acompañamiento psicológico de calidad en los servicios educativos del Estado, esto se debe dar de manera total y no solamente en ciertas escuelas de las zonas urbanas. Además incluir técnicas de contención emocional para la familia.
5. **Instar** en la organización de la ruta académica definida y socializar esta ruta con lxs estudiantes para que puedan planificar sus horas de estudio

6. **Evitar** la sobrecarga de tareas a lxs estudiantes y establecer un solo canal de seguimiento de tareas.
7. **Capacitar** eficientemente a los /las docentes y estudiantes de cómo usar adecuadamente las TICS y los medios virtuales (también a padres y madres).

7.2. Salud Mental

La Salud Mental es un tema que debe ser tratado por profesionales con ayuda del gobierno que es el encargado de asegurar espacios en donde podamos obtener servicios de salud de calidad. Brindando un acceso gratuito y alcanzable, mediante herramientas que nos permitan mantener una sana salud mental. Hacemos el llamado a los ministerios de Salud (MINSA), de Educación, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y de Desarrollo e Inclusión Social (MINEM), así como a los gobiernos regionales, gobiernos locales y a la sanidad de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, en el ámbito de sus competencias y funciones, termina siendo más que un pedido, una exigencia por nuestros derechos. En ese sentido nuestras demandas al Estado son las siguientes:

1. **Promover** el tratamiento preventivo para niñxs y adolescentes diagnosticados con algún trastorno mental o discapacidad en las postas, colegios (área de psicología), etc.
2. **Desarrollar** campañas de concientización (con especialistas) sobre temas de salud mental, intensificando su difusión en los colegios públicos y toda su comunidad estudiantil.
3. **Activar** las líneas de emergencia para salud mental / brindar la orientación en caso de emergencia.
4. **Garantizar** el acceso a una educación por una salud mental en los colegios con el acompañamiento de un/a psicólogo/a.

7.3. Necesidades Básicas

Muchas niñxs y adolescentes se encuentran en situación de vulnerabilidad durante este contexto debido a que no cuentan con acceso a diferentes necesidades básicas. Por ello desde nuestra perspectiva es indispensable:

1. **Asegurar** que las canastas de artículos básicos tengan productos de higiene menstrual: toallas higiénicas, papel higiénico, jabón y agua, en caso no haya agua potable paños húmedos.
2. **Promover** la entrega segura de las canastas saludables según las necesidades para los más afectados por la cuarentena, procurando que estos sean entregados en las medidas adecuadas de sanidad (calidad de producto) y de forma descentralizada.
3. **Garantizar** mayor publicidad y visibilización sobre las líneas de denuncia de violencia en el hogar, especialmente en espacios o bloques educativos y de alta

sintonía, y mayor eficacia en la atención mediante las líneas telefónicas sobre estos casos.



4. **Garantizar** que se conozca las vías para obtener kits de emergencia con la pastilla del día siguiente, y que estos puedan ser adquiridos por cualquier niño o adolescente indiferentemente de su localidad. Esto porque como se ha visto en el informe las tasas de violación a niños y adolescentes son altísimas y de acuerdo a nuestra encuesta se conoce muy poco sobre las vías y protocolos de ayuda, de manera que las víctimas de violación no solo son víctimas de la violencia, pero de un sistema que las ignora a pesar de las implicancias médicas y psicológicas que trae una violación.

7.4. Libres de violencia

Sobre las líneas de emergencia para violencia

- Mayor atención a las denuncias, sobre su eficacia, atención a la víctima y seguimiento de sus casos
- Supervisar las plataformas, que estén funcionando correctamente. Difundirlas por todos los medios, televisión, radio, etc.
- Eficiente seguimiento de las denuncias.

Sobre la difusión /charlas/programas

- Difundir por medio de las redes sociales, radio y tv charlas y/o programas sobre cómo combatir la violencia familiar.
- Mayor publicidad y visibilización sobre las líneas de denuncia de violencia en el hogar, especialmente en espacios o bloques educativos y de alta sintonía, y mayor eficacia en la atención mediante las líneas telefónicas sobre estos casos.
- Dadas las altas tasas de violación es necesario que se brinde sin discriminación alguna los kits de emergencia, que contenga la pastilla del día siguiente, en todos los establecimientos de salud.

Sobre la confianza/empoderamiento de la víctima

- Garantizar que los albergues sean espacios seguros para las víctimas de violencia.
- Talleres/programas para identificar situaciones de violencia.
- Seguimiento de las denuncias y acompañamiento a la víctima (salud mental).

Sobre la comunidad

- Cámaras de seguridad en los sectores más vulnerables y acceso fácil a las grabaciones en caso sea necesario.

A manera de cierre, exigimos a nuestras instituciones públicas, que nuestro Informe sirva de instrumento para abordar desde una mirada adolescente los casos dados y sean tratados como corresponde. Al mismo tiempo, es imperativo la creación de mecanismos para promover la participación e incidencia activa de los adolescentes en el contexto actual. Mediante la creación y difusión adecuada (para adolescentes), deberían de realizar mesas de diálogos interescolares, foros virtuales, webinars, e incluso conferencias que ayuden de cierta forma a la expresión de diversas necesidades propias de nosotrxs con la finalidad de tener un mayor y mejorado impacto en nosotrxs.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). El Reto de la Igualdad: Una lectura a las dinámicas territoriales en el Perú. Recuperado de <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/el-reto-de-la-igualdad.html>

Perú tiene 9,6 millones de niños y un tercio accede a Internet <https://gestion.pe/economia/peru-tiene-96-millones-de-ninos-y-un-tercio-accede-a-internet-noticia/>

Plataforma digital Única del Estado Peruano. (2019, 23 de mayo). Gobierno promulga Ley de Salud Mental [nota de prensa]. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/28681-gobierno-promulga-ley-de-salud-mental>

Solis, L. (2020, 28 de abril). Mujeres peruanas: el grupo de riesgo que corre peligro quedándose en casa. *La República*. <https://larepublica.pe/genero/2020/04/28/violencia-de-genero-mujeres-siguen-siendo-atacadas-durante-cuarentena-segun-cifras-del-mimp-atmp/>

Gimeno, F. (2020, 13 de mayo). Las otras cifras del COVID en el Perú: 12 feminicidios y 226 violaciones. *Efeminista*. <https://www.efeminista.com/las-otras-cifras-de-la-covid-19-en-peru-12-femicidios-y-226-violaciones/>

GESTIÓN. (2020, 30 abril). Ejecutivo transfiere S/. 5.8 millones para adquisición de alimentos destinados a 10 000 familias. *Gestión*. <https://gestion.pe/economia/coronavirus-peru-ejecutivo-transfiere-s-5-millones-para-adquisicion-de-alimentos-destinados-a-10000-familias-indeci-nndc-noticia/>

El Peruano. (2019, 2 de diciembre). Urge cerrar las brechas sociales". *Diario Oficial del Bicentenario*, *El Peruano*. <http://www.elperuano.pe/noticia-urge-cerrar-brechas-sociales-87143.aspx>

Redacción Gestión. (2020, 18 de abril). La educación virtual en el país: ¿Está funcionando? *Gestión*. <https://gestion.pe/opinion/la-educacion-virtual-en-el-pais-esta-funcionando-noticia/>

Redacción. (2020, 16 de abril). Aspec: El 90% de padres está insatisfecho con clases virtuales en colegios privados. *Andina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-aspec-90-padres-esta-insatisfecho-clases-virtuales-colegios-privados-793195.aspx>

Libres De Violencia (fuentes)

Redacción Wayka. (2020, 25 de abril). COVID 19: Organizaciones de América Latina piden proteger a niñas de violencia sexual. *Wayka*. <https://wayka.pe/covid19-organizaciones-de-america-latina-piden-protger-a-ninas-de-violencia-sexual/>

Andina. (2013, 13 de septiembre). Violencia familiar afecta al 74 % de hogares en el Perú.

Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-violencia-familiar-afecta-al-74-hogares-el-peru-senala-estudio-474407.aspx>

Manco, A. (2020, 24 de mayo). En cuarentena la Línea 100 recibió más de 36,333 llamadas sobre violencia familiar y contra la mujer. Convoca.

<https://convoca.pe/agenda-propia/en-cuarentena-la-linea-100-recibio-mas-de-36333-llamadas-sobre-violencia-familiar-y>

Salud mental (fuentes)

Brooks, S., Webster, R., Smith, L., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., (2020). *El impacto psicológico de la cuarentena y cómo reducirla: revisión rápida de la evidencia*. The Lancet. Inglaterra, número 395, pp. 912-920. <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.cop.es/uploads/PDF/IMPACTO-PSICOLOGICO-CUARENTENA.pdf&ved=2ahUKEwjntOqz3-zpAhX5ILkGHQaZBNUQFjADegQIBRAB&usg=AOvVaw0UQAic6UrrooKKffuDJM1z&cshid=1591431430552>

Gimeno, F. (2020, 9 de mayo). Doce feminicidios y 226 violaciones deja la cuarentena por COVID-19 en Perú. *eldiario*.

https://www.google.com/amp/s/m.eldiario.es/sociedad/Doce-femicidios-violaciones-COVID-19-Peru_0_1025397535.amp.html

Redacción. (2020, 27 de marzo). Municipios recibirán S/ 200 mllns. *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia-municipios-recibiran-s-200-mllns-93537.asp>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Perú: Formas de acceso al Agua y Saneamiento Básico.

https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_y_saneamiento.pdf&ved=2ahUKEwikhNrx9ezpAhXIGrkGHXfJDsUQFjAAegQIAhAB&usg=AOvVaw0ag2c3odea7mWb4FJVPh

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

2020 “Cuidado y autocuidado de la salud mental en tiempos de COVID-19”.

https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4546:cuidado-y-autocuidado-de-la-salud-mental-en-tiempos-de-covid-19&Itemid=1062

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-reglamento-de-la-ley-n-29889-ley-que-modifica-decreto-supremo-n-033-2015-sa-1296283-1/>

Necesidades básicas (fuentes)

<http://onu.org.pe/temas/derechos-humanos/>

(22 de abril de 2020). La pandemia de la violencia de género. Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
<https://observatorioviolencia.pe/pandemia-de-violencia-de-genero/>

Clases presenciales en agosto

[ps://www.google.com/amp/s/amp.larepublica.co/economia/mas-de-14000-colegios-volverian-a-las-clases-presenciales-a-partir-de-agosto-3013986](https://www.google.com/amp/s/amp.larepublica.co/economia/mas-de-14000-colegios-volverian-a-las-clases-presenciales-a-partir-de-agosto-3013986)

RM- Ministerio de educación

<https://lpderecho.pe/ministerio-educacion-clases-presenciales-colegios-publicos-privados-su-spendido-r-m-184-2020-minedu/>

INEI

2019 “Encuesta demográfica y de salud familiar”. INEI. Lima, 24 de julio.

https://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/671

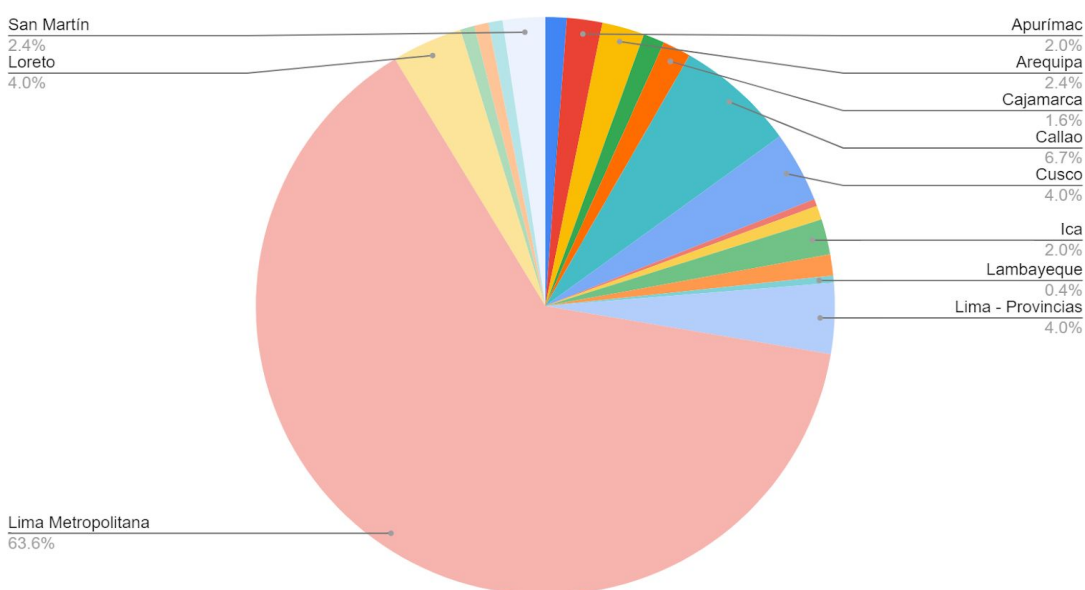
Gráficos del estudio realizado :

<https://docs.google.com/forms/d/1gKZnd8V0JoyWHZ-70XyC3zdNEwnMkPA27fgvyM-bfhc/edit?usp=sharing>

ANEXOS

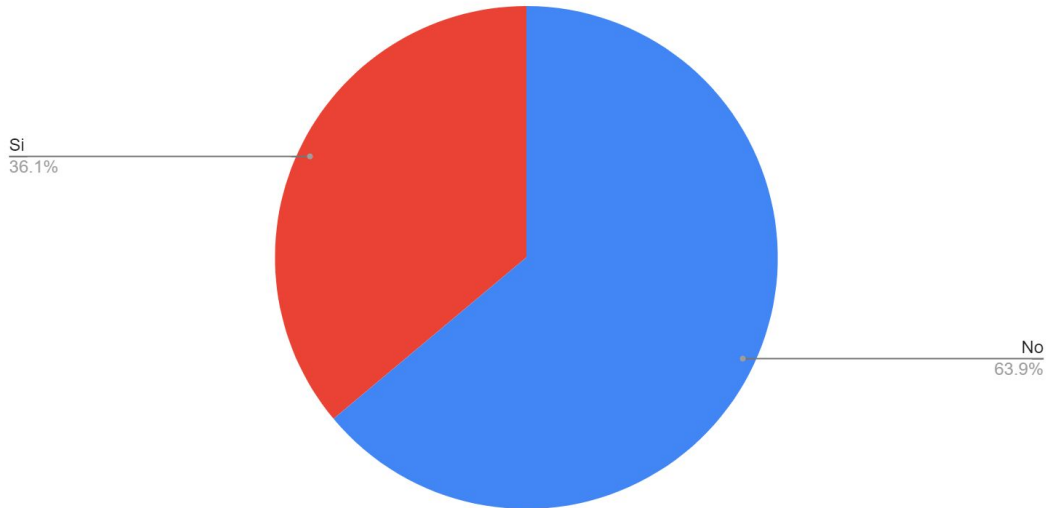
1.

Lugar de Proveniencia



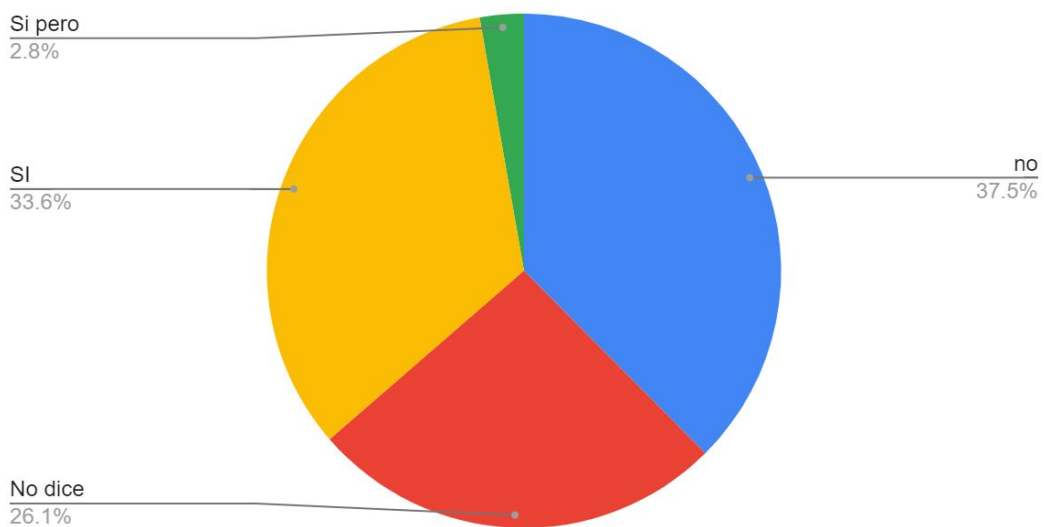
2.

¿Estás recibiendo tu educación a través de la plataforma "Aprendo en casa"?
 ¿Cuáles son las mayores dificultades que estás afrontando en este nuevo sistema? (Si no, pasa a la siguiente pregunta)



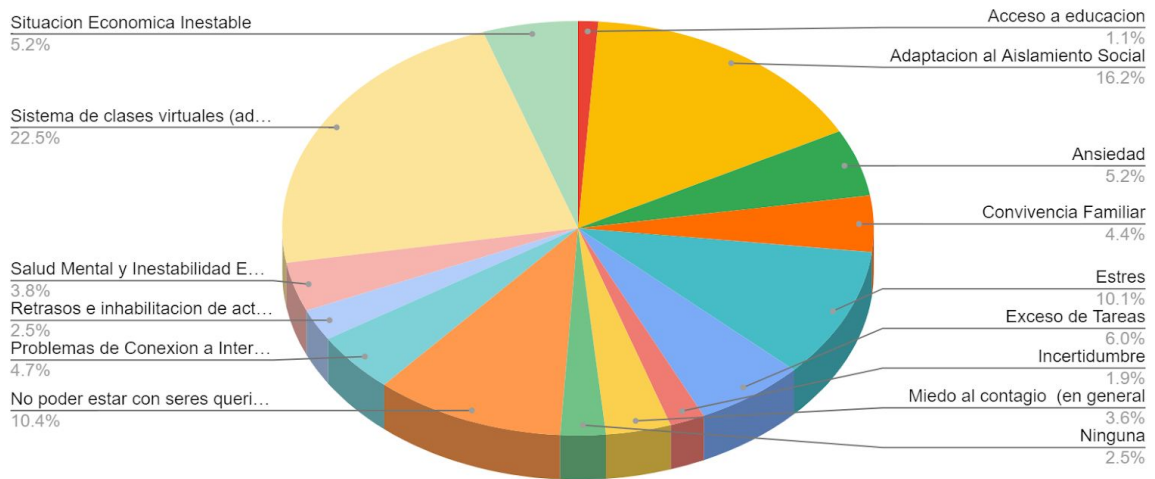
3.

¿Has vivido o conoces de situaciones de violencia familiar o doméstica? es un tipo de abuso que se presenta cuando uno...



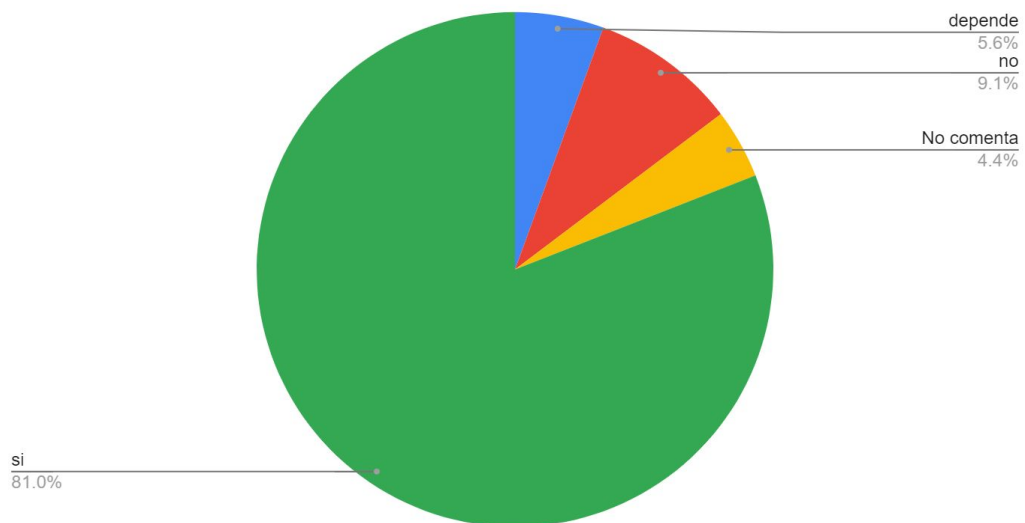
4.

Como niñx o adolescente, ¿Cuáles son las mayores dificultades que estás atravesando durante este contexto?



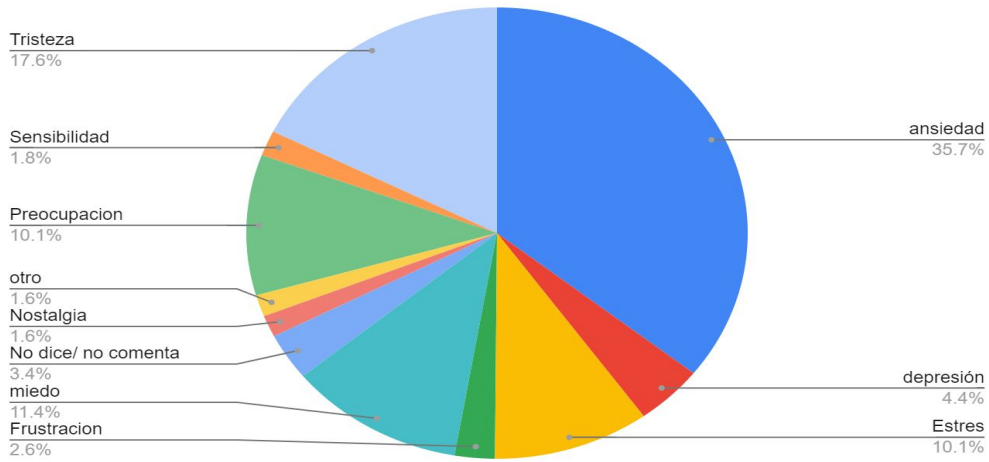
5.

¿Consideras necesario el apoyo psicológico especializado, gratuito (de parte del gobierno) en niñxs y adolescentes en este contexto? ¿Por qué?



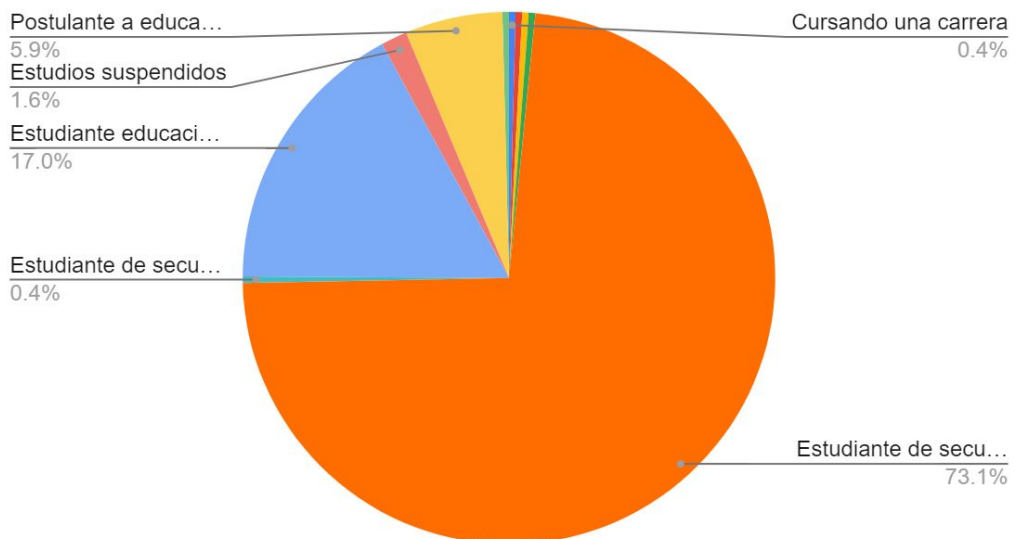
6.

Cuéntanos ¿de que manera te está afectando esta situación? (tristeza, ansiedad, miedo o cualquier otra sensación que tengas)



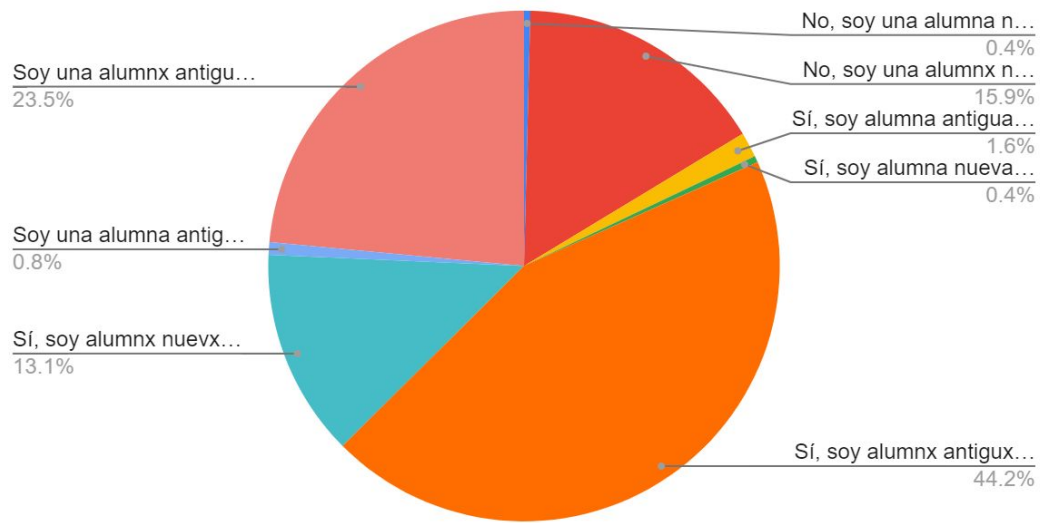
7.

Grado de Instruccion



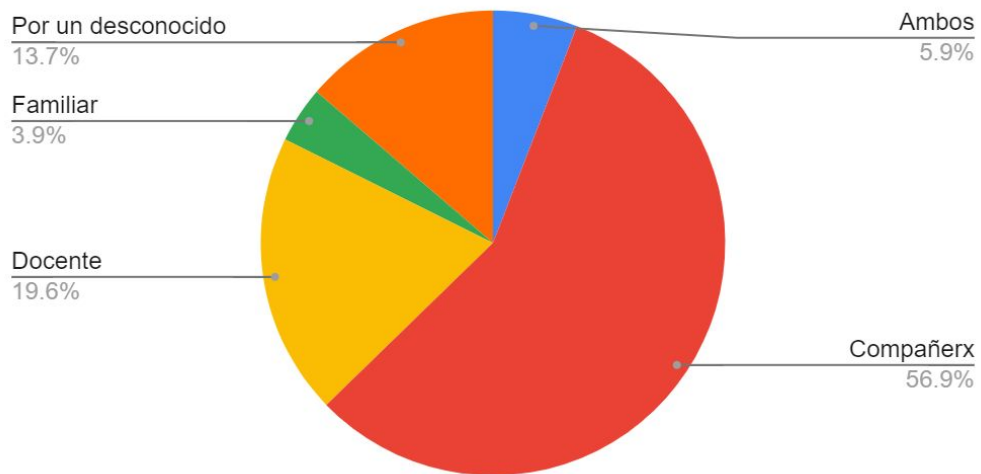
8.

¿Conoces del protocolo a seguir de tu institución en estos casos?

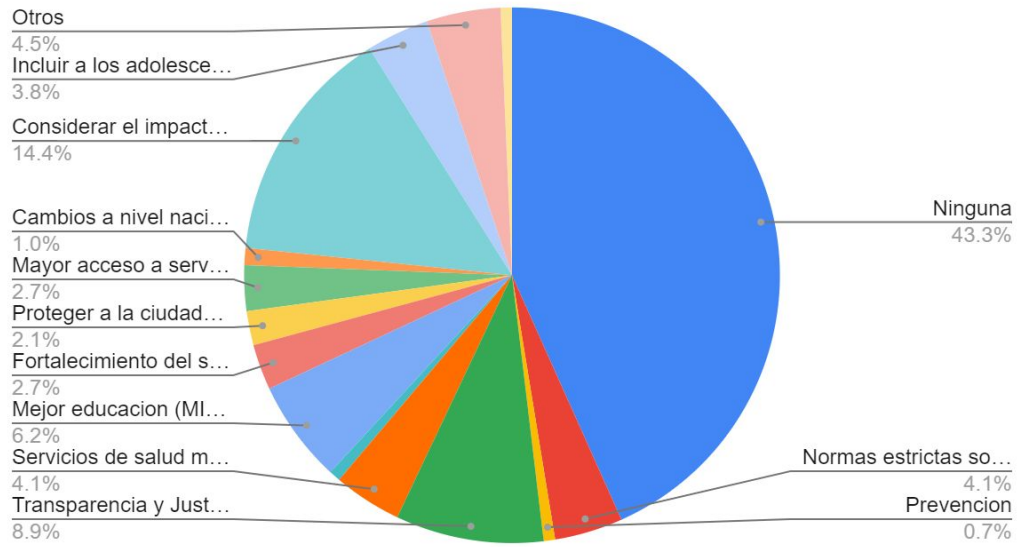


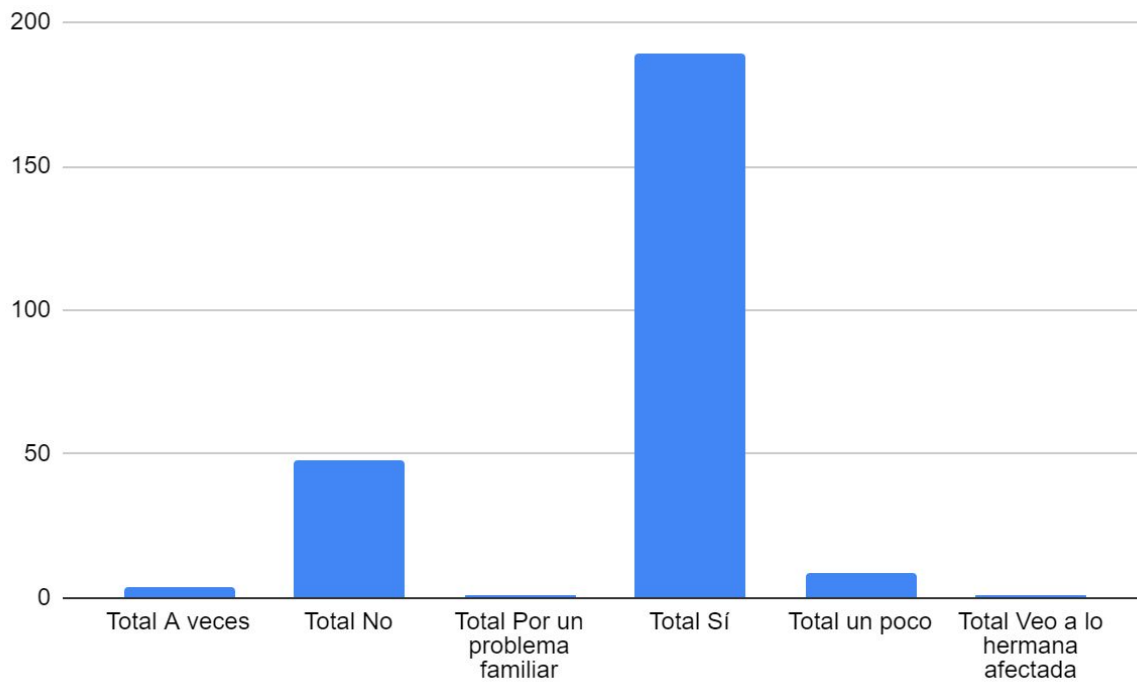
9.

En caso afirmativo, ¿fue de parte de algún docente o de algún compañerx?

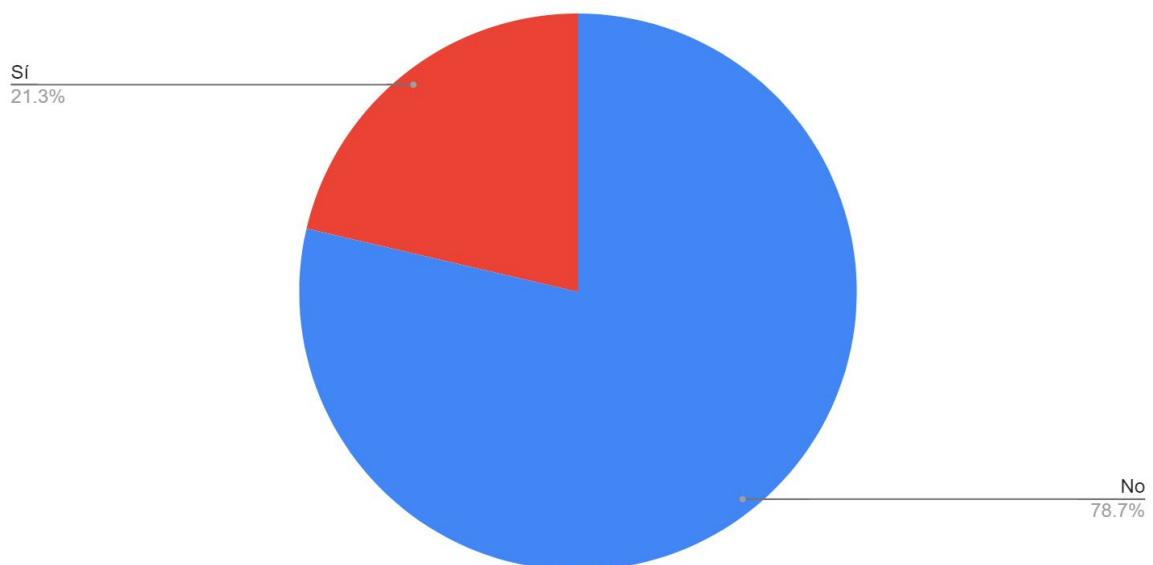


Recomendaciones a las autoridades

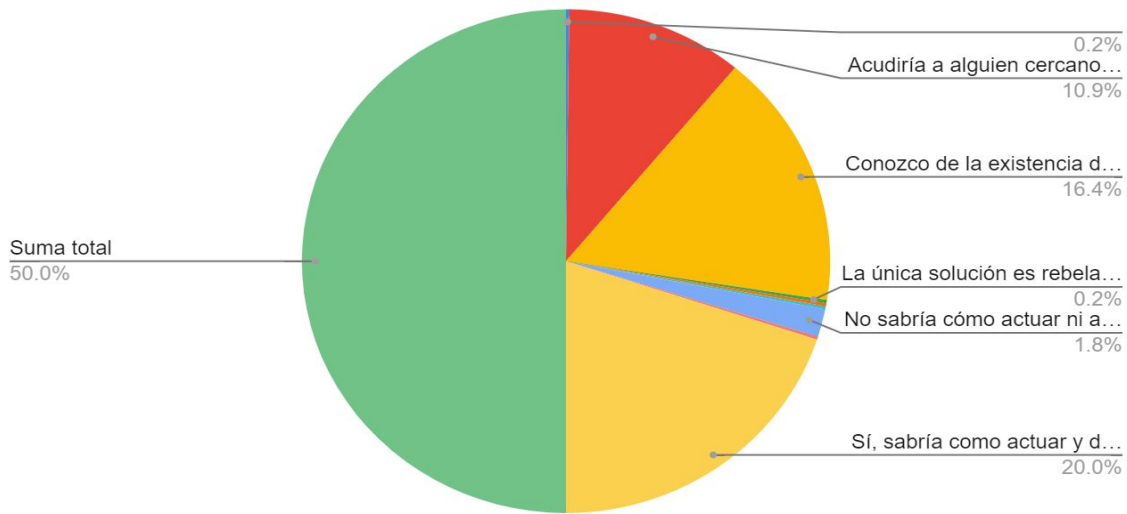




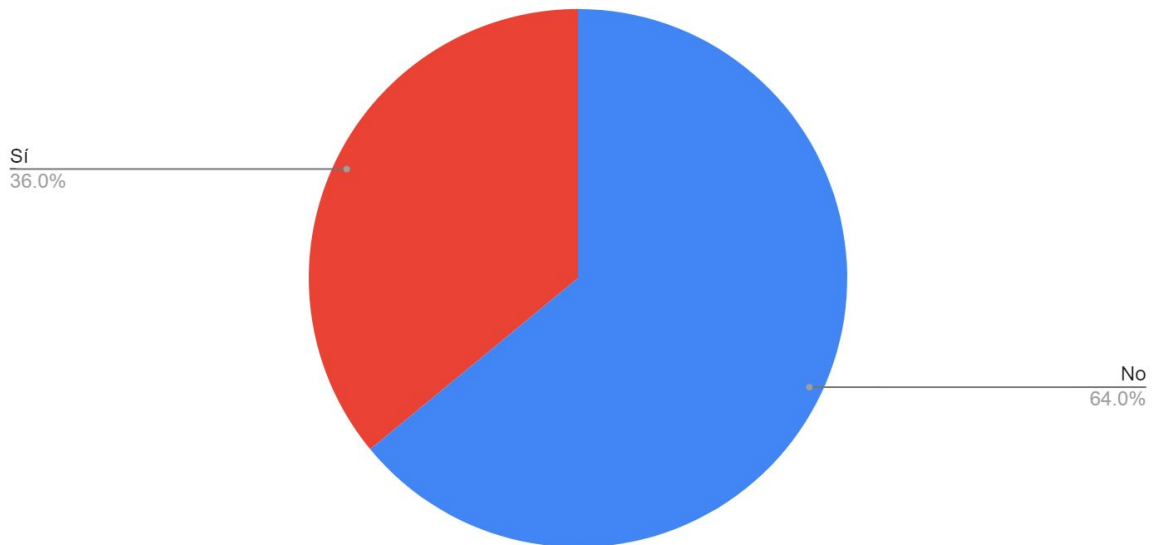
Durante el estado de emergencia y aislamiento/distanciamiento social, ¿Has sufrido algún tipo de violencia o conoces a otrx niñx o adolescente que la haya sufrido?



En caso te encontraras en una situación de violencia como las mencionadas arriba, ¿Tendrías claro cómo actuar, dónde o a quién acudir (líneas de emergencia, plataformas para denunciar, etc)?



¿Te has encontrado en alguna situación incomoda sea por comentarios (machistas/sexistas) u hostigamiento dentro de las clases virtuales y/o conoces a alguien que lo haya vivido?



¿Te gustaría o considerarías útil la difusión de plataformas o líneas de emergencia para denunciar casos de violencia a través de las plataformas de "Aprendo en casa" (radio, televisión, página web)?

